

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corredera, núm. 28.

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

En Salamanca, un mes, 1'25 pta. Fuera de ella, un trimestre, 4'50 pta.

PAGO ANTICIPADO NUM. ATRASADO 10 cts.

Año XIV—Núm. 3844

EPOCA 2ª

Martes 5 de Abril de 1898

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos. Veinticuatro años dedicados a esta especialidad. Librerías (Corralón de Guevara) núm. 6. Salamanca. 365-d-92

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANONIMA. Estación Central y Oficinas. Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios: Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas. Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso, á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

Precio del alumbrado durante toda la noche. Lámpara de 5 bujías, 1 peseta al mes. Id. de 10 id. 2 id. id. Id. de 16 id. 3 20 id. id. Id. de 25 id. 5 id. id. Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador. A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

Génesis de enfermedades de los ojos D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8.

CENTRO de emigración al Brasil

PASAJES GRATUITOS. Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama; Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita. También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. 90-83

RICARDO NINO CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

SE VENDE una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de los Villares de la Reina. Del precio y condiciones dará razón don Vicente Monset, que habita calle de San Justo, número 15, de esta Ciudad. 30-3

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 4

Bajo la presidencia del señor Pérez de las Mozas celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, dando comienzo á las cinco de ayer tarde.

Asistieron los concejales señores Villar, Vicent, García y García, Flores, Durón, Nava, Domínguez, Turiel, Angoso, Borrego, Ciller y Sánchez Gallego.

Aprobóse, previas algunas aclaraciones del señor Villar, el acta de la anterior y entró á continuación en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Dióse cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil aprobando el presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio.

La comisión correspondiente informa, respecto al establecimiento de una panadería municipal, que apesar de creerlo conveniente, no encuentra forma hábil de llevarlo á cabo, por no haber consignada cantidad alguna á tal objeto en el presupuesto vigente.

A propuesta del señor Villar dáse lectura al segundo informe del señor Arquitecto municipal referente al estado de ruina en que se encuentra el edificio de la Lonja.

El señor Villar hace constar que el señor Arquitecto ha sufrido un error en cuanto se refiere al estado de conservación en que se hallan algunas dependencias de aquel edificio, y pide conste en acta la equivocación de aquel funcionario.

El señor Nava defiende el informe pericial. Rectifican varias veces ambos señores.

El señor Pérez de las Mozas manifiesta que, apesar de no existir en la actualidad el menor temor de que el trigo pudiera faltar antes de la próxima cosecha, y para evitar posibles contingencias, cree que el Ayuntamiento debería adquirir seis mil fanegas de trigo para asegurar la alimentación del pueblo.

A propuesta del señor Villar y para esclarecer los extremos que abarcan las disposiciones acordadas con este asunto, suspendióse la sesión por cinco minutos.

Reanudada, el señor Durán manifiesta que, apesar de estar facultada la Alcaldía para la adquisición de cereales, no cree que se haya llegado á situación que demande esa medida.

Juzga que, antes de comprar las seis mil fanegas de trigo que se creen necesarias para el consumo, deben agotarse otros recursos.

Replica el señor Alcalde que, de no adquirir el Ayuntamiento trigo, pudiera la exportación tomar tal impulso, que comprometiera la cuestión de subsistencias.

Ambos señores rectifican. El señor Nava propone se nombre una comisión que recabe autorización para poder disponer de los fondos que se necesitan, de los que existen en el Pósito de la Tierra, para evitar los conflictos que pudieran sobrevenir.

El señor Villar muéstrase partidario de que se esperen los acontecimientos y no haga la Corporación municipal gastos innecesarios.

El señor Turiel pide que el Ayuntamiento se constituya en sesión secreta. El

señor Nava se opone y vuelve á suspenderse la sesión.

Al reanudarse, el señor Villar ruega á la presidencia haga constar si á su juicio ha llegado el momento de poner en práctica el acuerdo tomado respecto á la adquisición de granos.

La presidencia contesta que sí.

El señor Villar replica que entonces, lo primero que debe hacerse es pedir la autorización necesaria de la superioridad, que faculte al Alcalde para comprar el trigo que se juzgue necesario.

Después de una larga discusión en la que intervienen varios señores concejales, acordóse autorizar á la Alcaldía para invertir en la adquisición de granos la cantidad que se considere necesaria, la cual se sacará de los fondos del Pósito de la Tierra, y recabar antes del poder central las autorizaciones necesarias.

A tal objeto nombrose una comisión compuesta de los señores Nava, Villar y Sánchez Gallego.

El señor Alcalde da lectura á una carta del diputado electo señor conde de San Bernardo, en la que hace la historia de las gestiones que ha realizado para que á Salamanca se adjudique el parque administrativo del séptimo cuerpo de ejército. Acordóse conceder un voto de gracias al señor conde.

Y se levantó la sesión.

LA FIESTA PATRIÓTICA

Las comisiones nombradas en la reunión que se celebró en el Casino de Salamanca, para organizar un festival patriótico, como medio de allegar recursos para el fomento de nuestra Marina de guerra, imprimen gran actividad á sus trabajos preparatorios.

La encargada de solicitar la cooperación de las autoridades y corporaciones, visitó ayer á los señores Obispo de la diócesis, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, Alcalde primero y presidentes de la Diputación provincial, Audiencia, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y Casino del Pasaje.

Todos ellos ofrecieron su patriótico concurso para la realización del pensamiento.

El señor Santos Ruiz Zorrilla hizo constar que cooperaba al proyecto como particular, ya que instrucciones recientes del Gobierno le vedan hacerlo como Gobernador.

El digno presidente de la Audiencia, señor Zumalacárregui, manifestó no sólo su entusiasta adhesión personal, sino también la de todo el personal á sus órdenes.

La misma comisión visitará hoy á los condominios de ambos teatros, para tratar del local en que ha de celebrarse la fiesta.

La que recibió el encargo de visitar á las señoritas, principiará hoy á desempeñar su cometido.

El programa no será formado hasta después de conocer los elementos con que se cuenta, pero es casi seguro que figurará en él una tómbola.

El festival, aunque iniciado por el Casino de Salamanca, tiene un carácter más amplio y será una obra genuinamente salmantina, en la que seguramente tomarán parte cuantas personas sienten henchido el pecho de patriótico entusiasmo.

¿Cómo, pues, dudar del patriotismo de los salmantinos?

Confíemos en que de él veremos pronto una hermosa muestra.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez á doce. Calle del Jesús, 22

CARTA DE MADRID

Lo del día

Atentamente examinada la nueva fase de la cuestión hispano-americana, hay que desechar desde luego la hipótesis de que Mac-Kinley pueda rechazar la mediación del Papa.

Es indudable que los mediadores antes de ofrecer oficialmente sus oficios, hacen exploraciones confidenciales para asegurarse previamente de que no serán rechazados por una ni por otra parte.

Esto y el hecho de que nuestro Gobierno hiciese ayer público el acto de León XIII, corrobora la convicción de que Mac-Kinley había ya aceptado la oferta de St. Santidad.

También es indudable que, en casos como este, no se aceptan incondicionalmente las mediaciones, y, por consiguiente, al aceptar Mac-Kinley la del Papa, sabe de antemano que ha de concederle algo, por lo menos algo de lo que pedía á España; y de aquí el disgusto que se ha iniciado en una parte de la opinión española, puesto que todo lo que piden los Estados Unidos es en absoluto desagradable, y acaso algo más que desagradable para España.

Cuando se haga más público el fondo de este asunto, ha de aumentar ese desagrado que tomaría las formas más expresivas; si se confirmasen los rumores de hoy, según los cuales ha empezado la descomposición dentro del gabinete.

Ahora bien: ¿Este desagrado alcanzará á la mayor parte de los españoles?

Es lo cierto que hasta hoy la opinión pública no está bien pronunciada en España y no se sabe quiénes forman la mayoría, si los belicosos ó los partidarios de la paz á toda costa sin reparar en nada.

La opinión que evidente y palpablemente tiene mayoría es la de concluir pronto, la de salir á un lado, dejando á los elementos directivos de la nación el cuidado de buscar la mejor salida, sea la que sea.

El señor ministro de Estado no ha puesto á la firma hoy ningún decreto de interés. El de Gracia y Justicia ha estado con la Regente revisando los expedientes de indulto para el Viernes Santo.

Cuando salió el señor Sagasta de Palacio nos dijo que era inexacta la versión que esta mañana publica El Liberal referente á que el general Correa hubiera cedido en sus ideas contra el armisticio y también lo era el que se haya acordado encargar este asunto al gobierno insular de Cuba. De Washington dijo que nada nuevo sabía. El señor Gullón se mostró muy reservado, contestando solo á los periodistas que no podía más que afirmar lo que ya sabían.

Hoy han empezado á circular rumores autorizados sobre probabilidades de crisis, asegurándose que el general Correa y el señor Gullón están en desacuerdo con el resto de los ministros.

Se confirma que la base de la mediación del Sumo Pontífice en el problema hispano-yankée es la suspensión de las hostilidades en Cuba. Los valores han tenido hoy un alza considerable en la Bolsa.

Washington 4.—Mac-Kinley se halla enfermo. Los médicos le han ordenado el reposo.

Washington 4.—Mac-Kinley se halla enfermo. Los médicos le han ordenado el reposo.

EL CRIMEN

DE

Ituero de Huebra

Sesión de la mañana

A las once en punto da principio la sesión.

Testigos de la defensa de Sebastián Sánchez

Domingo García

Señor Ceballos. — El 19 de Febrero, ¿estuvo Sebastián en su casa?

T. — No, señor.

Francisco Carballo

Estaba en la cárcel de Vitigudino con los procesados, cumpliendo condena.

No presencié que el alcaide les pegara. Lo oyó decir á otros compañeros. Se hallaba en la cárcel cuando los procesados salieron de la cárcel para ir á Ituero, y lejos de oír que los maltrataron, volvieron á la cárcel satisfechos del comportamiento de la guardia civil.

Filiberto Rodríguez

vigilante de la cárcel de Vitigudino desde hace tres años.

Manifiesta que la conducta que han seguido en la cárcel Sebastián y Pedro no ha merecido reprensión alguna. Le consta que á los presos no se les maltrató en ninguna ocasión. No tiene conocimiento de que á raíz de la muerte de una mujer, ocurrida á los pocos días de entrar en la cárcel de Vitigudino, se amonestara por el señor Fiscal al jefe de dicha cárcel.

Manuel Sevillano

Estaba en la cárcel de Vitigudino cuando salieron los procesados para ir al reconocimiento de Ituero y no vió ni oyó que les maltrataran, antes por el contrario, éstos se mostraron contentos de la guardia civil.

Oyó al Tomás que mataron al señor cura y que sacaron el dinero que había debajo de una losa. Esto lo escuchó porque, aunque él no se acercaba al grupo, que de ordinario formaban los procesados, el Tomás hablaba muy fuerte.

Ignacio Alonso

Ingresó en la cárcel de Vitigudino en Noviembre del 96 y ya estaba allí Tomás Pereña.

No oyó que se lamentaran los procesados de malos tratamientos. Ni tampoco nada referente al hecho.

Sebastián Estevez

padre de María Juana, la criada del señor cura. Sube á estrados á declarar por causa de la sordera que padece.

La madre del Tomás le dijo que ella tenía que ir á pedir á Ituero y que llevaría á casa del señor cura á la hija del testigo María Juana. No supo que iba con el Tomás. Este estuvo en relaciones con su hija poco tiempo porque él (el testigo) se oponía por la conducta de Tomás. En una ocasión el Tomás le quitó cuatro tostones. Al tener noticia de la muerte del señor cura, fué á Ituero y aconsejó á su hija que dijera la verdad, pero sin dantar á nadie que pudiera ser inocente. Así se lo prometió hacer ella. Cree que al no declarar ésta, desde luego que uno de los autores era Tomás, fué debido á que conservaba hacia él algún afecto. Al testigo y á su familia siempre les han respetado en el pueblo por honrados. No ha vuelto á ver los pañuelos que su hija tenía.

Señor Guerreira. — Por aquel entonces, ¿qué oficio tenía usted?

T. — Llevaba unas tierras del señor marqués de Castellanos.

Señor Guerreira. — ¿Y ya ha dejado usted las tierras?

T. — Sí, señor; ahora soy jornalero.

Señor Benito. — La madre de María Juana, su mujer de usted, ¿era consentidora de las relaciones de su hija con Tomás?

T. — No lo sé.

María Estevez

Conoce á Sebastián por ir éste á pedir á Ituero. Conocía á María Juana. La testigo estaba sirviendo en Ituero y la noche de autos fué la María Juana á casa del amo de la testigo, á medio vestir, pidiendo socorro.

Sabe que el mandil de María Juana, que suponía le habían robado, lo perdió el padre de ésta en el camino. Conocía los pañuelos que á aquella la sustrajeron el día de la muerte del señor cura.

Sabe que el Pedro, estando albergado en casa del señor Cura, metió la mano en una tenaja de aceite creyendo que contenía chorizos.

Testigos de la defensa de Manuel Sánchez.

Feliciana Rodríguez

mujer del guarda de Espadaña.

A las preguntas del señor Benito Hernández contesta.

No conoce á Manuel ni á los otros procesados.

Josefa Roso

hija del anterior.

Conoce al Manuel y á Sebastián, á quienes vió en Espadaña por el mes de Febrero, no recuerda qué día.

Desde Espadaña á Vitigudino hay dos leguas.

Nicanora Vicente

Vió al Manuel el sábado 20 de Febrero, antes de Carnaval, al ponerse el sol, en una tenada de Tomás Vicente.

Coincide esta fecha con la de la muerte del secretario de Espadaña, que enterraron el lunes 22 de Febrero.

Insiste en que fué antes de ponerse el sol cuando vió al Manuel.

Tomás Vicente

No conoce al Manuel ni á los otros tres procesados.

Dice que desde Ituero á Espadaña hay tres leguas y media.

Victoriano Vicente

No conoce á los procesados ni sabe nada del hecho.

Ramón Vicente

de 12 años. No sabe si los pobres se refugiaban ó no en la tenada de Tomás Vicente.

Francisca Sánchez

hija y hermana respectivamente de Manuel y Sebastián. Durmieron el 20 de Febrero en Espadaña, en la tenada de Tomás Vicente. Estuvieron en Espadaña tres días. Recuerda esto, por la enfermedad de una persona de su familia y porque coincidió esta fecha con la muerte del secretario de aquel pueblo, de cuyos parientes recibieron limosna el día del entierro.

Juana García

de 15 años de edad. Conoce al Manuel. Estuvo en Espadaña el día 20 y se reunió con el Manuel y sus hijos. Salieron de Espadaña tres días después.

Recuerda que era el día 20, porque ese día cumplía la testigo 15 años, por la enfermedad de la nieta de Manuel y por la muerte del secretario.

Fermína Sánchez

declara en igual forma que su hermana Francisca.

María Fernández

madre de la anterior. Su hijo Sebastián y su marido Manuel se levantan y quieren oponerse á que declare la testigo. Esta declara también en igual sentido que sus hijas.

Perfecta Sánchez

hija de la anterior. Manifiesta que su padre se presentó ante el Juez de Rollán para que le proporcionara una certificación que supliera la cédula y no les detuviera la guardia civil.

Teresa Sánchez

novia de Sebastián. Llevaba cuatro meses rennida con Sebastián. No iba con éste cuando se presentó al Juez de Rollán. La última vez que vió á los padres de Manuel, fué la víspera de Año Nuevo. A preguntas del señor Benito Hernández, rectifica y dice que no fué la víspera de Año Nuevo, sino la de Difuntos.

Se suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde.

Sesión de la tarde

Con escaso público comienza la sesión de la tarde á las cinco menos cuarto, compareciendo los testigos de la defensa de Tomás Pereña

Leandra Prieto

Señor Guerreira. — En la fecha en que se cometió el crimen, ¿servía usted en una casa de Lumbrales?

Testigo. — Sí, señor.

D. — ¿Le mandaron á decir á Lumbrales que si quería ir á servir á casa del señor cura?

T. — Sí señor; cuando la madre de Tomás Pereña estuvo en casa del cura y éste la dijo que necesitaba una criada, dieron aviso á mi madre y ésta á mí, contestándole yo que no iba, porque me encontraba muy bien donde estaba.

Comparece

Francisca Hernández

Señor Guerreira. — Recuerda usted que el 20 de Febrero se casó en Encinasola un carabinero?

T. — Sí, señor; con una hermana política mía.

D. — Vió á Tomás en el baile de la boda?

T. — Sí, señor; en el baile de por la tarde y luego por la noche á eso de las ocho y media.

Fiscal. — ¿Bailó con usted?

T. — En el de la tarde sí, señor; pero en el baile después de cenar bailó con mi hermana.

F. — ¿Sabes si aquella semana hubo algún otro baile más en el pueblo?

T. — Yo no sé, porque nada más que fué á la boda, pues estoy en Salamanca.

Un señor Jurado hace algunas preguntas á la testigo.

Declara

Román García

demandadero de la cárcel de Vitigudino, y recuerda no dijo á Tomás que reconociera á un preso cuando se celebró rueda de ellos.

Conoce á María Juana y no sabe si presencié la rueda desde la reja del rastrillo.

Afirma que estuvo preso, por aquella época, en la cárcel de Vitigudino, un matrimonio que murió el marido, sin que sepa se hayan hecho ó no diligencias sobre esto.

Comparece

Leonor Rodríguez

de Encinasola, prima de Tomás.

Señor Guerreira. — ¿Sabe usted si el 3 de Febrero fué á buscar á usted María Juana y le dijo llamar á Tomás, diciéndole que le esperaban dos hombres?

Testigo. — Sí, señor.

Francisco Corredera

Señor Guerreira. — ¿Se casó el 20 de Febrero en su pueblo un carabinero?

Testigo. — Sí, señor.

D. — ¿Estuvo con usted el Tomás?

T. — Sí, señor; por el día no, pero por la noche sí, al salir yo de la taberna á eso de las diez ó las once.

D. — ¿Ha recorrido usted el camino que hay de allí á Ituero?

T. — No, señor.

D. — ¿Cuanto ha oído usted decir que hay á este pueblo?

T. — Cuatro ó cinco leguas.

Fiscal. — ¿No se acuerda que, habiendo ido á visitar á Tomás á la cárcel de Vitigudino, dijo usted que no podía ser él el autor, puesto que el día que se había cometido el crimen estuvo con ustedes tirando el sombrero por el aire en casa de su novia, á lo que contestó el Tomás que estaba confundido, que eso había sido el jueves anterior.

T. — No, señor.

Declara

Cándido Martín

lo mismo que el anterior, pero habiendo incurrido en contradicción por lo que el anterior dijo sobre que había conocido á Tomás por la voz, y diciendo este testigo que fue cantando un poco con ellos, se llama al Francisco Corredera, y preguntado sobre el particular, afirma lo que dice el testigo que declara.

Hilario Pereña

que afirma lo mismo que los dos anteriores.

Margarita Martín

Hermana del carabinero y dice que vió al Tomás en el baile á las cuatro y media y al día siguiente por la mañana, que bailó con ella por la tarde, pero no por la noche.

Juán Batista Martín

padre del que se casó, que dice no vió nada porque como se casó su hijo, estaba en casa con los mayores de edad; sabe que los padres de María Juana son honrados y que cree no hayan hecho nunca daño á nadie.

Fiscal. — ¿Puede decirme si la familia del Tomás puede compararse con la de María Juana?

Testigo. — En cuanto á su madre y familia, sí; pero á él...

Dicen de Londres que el agregado naval de la embajada de los Estados Unidos ha firmado el sábado el contrato para la adquisición de un crucero de 1.800 toneladas con 26 cañones de artillado y 16 millas de andar.

Cotización de la Bolsa

Interior, 58'95.
Exterior, 72'00.
Amortizable, 70'50.
Cubas viejas, 69'40.
Cubas nuevas, 80'00.
Empréstito de Aduanas, 89'50.
Empréstito filipino, 88'50.
Banco, 390'00.
Tabacos, 234'00.
París vista, 41'80.
Londres vista, 35'85.

Telegrafían de Washington que mañana quedará en manos de Mac-Kinley el informe de la comisión de marinos españoles sobre el «Maine» que ha llevado allí el teniente de navío señor Carranza.

Dicen de Roma que monseñor Marinelli, delegado del Papa en Washington, ha telegrafiado al Vaticano diciéndole que mister Day le ha declarado que, á consecuencia de la nota hábil del gobierno español y de los esfuerzos de Mac-Kinley, se retrasarán por algunos días las decisiones extremas. Otros diplomáticos de Washington se han mostrado neutrales en el asunto. El Papa está muy interesado en conseguir la solución pacífica.

Telegrafían de la Habana que el gobierno colonial ha publicado un manifiesto explicando las ventajas de la autonomía y llamando á los rebeldes á la legalidad. Dice que el futuro Parlamento es fiel reflejo del sufragio y en él podrán los cubanos exponer las aspiraciones del país, el cual ha conseguido ya grandes triunfos que sin peligros se ofrecen dilatados horizontes para un porvenir próximo. Cese el ruido de las armas y dense todos un fraternal abrazo deliberando con calma para conseguir la paz eterna honrosa para todos. El gobierno termina recordando la sinceridad con que procede el gobierno de la Metrópoli. Este manifiesto se ha hecho para contrarrestar la influencia de los Estados Unidos y esterilizar la labor filibustera. Los enemigos de España se muestran muy contrariados con las noticias referentes á la mediación del Papa. Continúan los trabajos secretamente de los que desean agravar la situación de Cuba y Puerto Rico.

Despachos de Nueva York dicen que en los círculos financieros se cree inevitable la guerra con España.

El gobernador de Ciudad-Real, señor Manzano, ha cedido su sueldo mensual por todo el tiempo que esté desempeñando el cargo, con destino á la suscripción nacional.

Esta mañana se han celebrado rogativas en Palacio para impetrar el favor del Altísimo en las críticas circunstancias por que atraviesa España. Ofició el señor obispo de Sión.

AGENCIA ALMODOBAR.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

Tortilla al ron.
Paella.
Ternera con guisantes.
Solomillo con tomate.
Riñones á lo señorito.
Merluza rebozada.
Espárragos salsa florida.
Cordero á la española.
Chuletas empanadas.
Entrecots salsa rober.
Chateaubriand al perigot.
Bisteks con patatas.
Pollo asado.
Lengua á la escarlata.
Jamón en dulce.
Postres
Variados.

María Bartolomé

vió la boda y a Tomás en el baile, y luego no volvió a verlo.

Calixta Bartolomé

hermana de la anterior. Lo vió en su casa hasta el oscurecer.

María Concepción Martín

lo vió por la tarde que bailó con ella, y luego no volvió a verlo.

Elena Benito

también lo vió por la tarde.

Anita Martín

dice lo mismo que la anterior.

Leonor Sevillano

estuvo en su casa hasta las diez y media en compañía de Ricardo Mayoral.

Recuerda lo del sombrero y dice que fue el sábado y que también lo hizo el jueves.

Dice que no era novia de Tomás, y que el motivo de entrar éste en su casa era por el conocimiento que tenía con un hermano suyo.

Se suspende el juicio por diez minutos. Se reanuda la sesión a las siete menos cuarto y comparece

Isabel Sevillano

que conoce a Tomás y le vió en casa de Leonor Sevillano, por haber ido allí a beber agua. Dice también que la hora era después de cenar en la boda.

Brígida Martín

declara lo mismo que la anterior.

Ricardo Mayoral

Señor Guerra.—¿Estuvo usted con Tomás el día 20 de Febrero de 1897, en que se celebró una boda en su pueblo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Hasta qué hora?

T.—Hasta las diez y once y media de la noche.

D.—¿Sabe usted la distancia que hay desde su pueblo a Ituro?

T.—No, señor.

D.—¿Ha oído que para ir a Ituro hay que vadear un río?

T.—No, señor; no lo he oído.

Fiscal.—¿Encontró usted al Tomás en el baile?

T.—No, señor.

F.—¿Pues donde le encontró?

T.—En casa de una que se llama Leonor. Después de salir de allí, fuimos en dirección a nuestras casas, despidiéndonos a la puerta de la mía, desde donde le vi que se reunió a otros mozos que iban cantando por la calle.

Declara

María Ángela Pérez

tabernera de Encinasola, que dice estuvo en su establecimiento el Tomás con otros mozos al oscurecer y que no lo ha vuelto a ver.

También dice que estuvieron allí Francisco Corredera y otros varios tomando vino.

Raimundo Martín

afirma que vió a Tomás el día 20 a eso de las diez y media a once de la noche, en compañía de varios mozos, que de allí a Ituro ha oído que hay 3 a 4 leguas y que hay que vadear un río.

También dice que tanto la familia de Tomás como la de María Juana, son honradas, pero que tocando a Tomás, ya es diferente.

Manifiesta que si dice con seguridad fuera el día 20, es porque lo ha oído en el pueblo.

Comparece una niña de 13 años, cuyo nombre no pudimos oír.

A las once de la noche fue a por una botella de aguardiente y vió a Tomás allí.

Dice que no la ha hablado nadie de la familia del Tomás.

Como la tabernera había dicho que solía cerrar a las diez, se la llama, diciendo que es cierto estuviera allí la niña a por aguardiente, sin que pueda decir la hora que fuera, y que también será cierto que estuviera allí Tomás, puesto que la niña lo vió, cosa que no hizo ella desde el mostrador.

Julián Martín

Fué a la taberna a tomar una copa después de cenar, y allí vió a Tomás. Después de tomarla se fué a su casa, quedando en el establecimiento el procesado. Se fijó en que éste tenía blusa y gorrilla.

Bernardo Pérez

Señor Guerra.—¿Era usted alguacil de Encinasola el 20 de Febrero del año anterior?

Testigo.—Sí, señor.

D.—¿Estuvo usted con el Tomás?

T.—Sí, señor; por la tarde en el baile y por la noche en la taberna.

D.—¿Fue usted al día siguiente a su casa a citar a la madre del Tomás, por haberla denunciado el montaz por hurto de un haz de leña, y no estando ésta, le dijo que fuera él en nombre de su madre?

T.—Sí, señor; y fué.

D.—¿Cómo lo encontró?

T.—Se levantó de la cama.

D.—Y diga usted, se fijó si al levantarse de la cama Tomás, se le notaba algo como de no haber dormido?

T.—No, señor; estaba natural.

Fiscal.—¿Cómo no ha declarado esto anteriormente, ante el juzgado de Vitigudino?

T.—Porque no me habían citado.

F.—¿Le ha dicho a usted alguien que declarara?

T.—No, señor.

José Prieto

juez municipal, en la fecha de autos, de Encinasola.

Señor Guerra.—¿Sabe usted cuándo detuvo la guardia civil a Tomás Pereña?

Testigo.—Sí, señor; el domingo 21 al oscurecer, el teniente de la guardia civil de Vitigudino.

A preguntas del señor Fiscal dice que ni ha visto a Tomás, ni tampoco ha oído nada respecto del crimen.

Sebastián Rodríguez

mendigo y que dice estuvo el domingo 21 pidiendo limosna en Villares de Yeltes, donde vió a una pareja de la guardia civil.

Declara

Mauricio Vicente

que es primo carnal de la madre del Tomás Pereña.

Como el año anterior era concejal dice, a preguntas del señor Guerra, que las sesiones del Ayuntamiento se celebraban los sábados, al oscurecer.

Dice que dijo a María Juana que cómo era posible que Tomás Pereña, estando en el pueblo a las diez de la noche, fuera autor del crimen, a lo que ella le contestó que él se las arreglaría.

Manifiesta que, tanto la familia del Tomás, como la de María Juana, son consideradas como honradas, pero que Tomás no tiene la conducta que sus padres.

El señor Benito, encontrándose algo enfermo, ruega a la presidencia suspenda el juicio.

Así se acuerda, suspendiéndose hasta las diez de esta mañana.

Crónica local y provincial

Nuestro estimado colega El Día de Palencia tiene el proyecto de publicar un número extraordinario cuyo producto íntegro será destinado a la suscripción nacional abierta con el objeto de adquirir el crucero España.

Para dicho número extraordinario ha solicitado el colega la colaboración de todas las ilustres personalidades de Castilla.

Algunos periódicos de Madrid han dado la noticia de que el alférez de navío don Ramón Gullón ha sido destinado al nuevo barco adquirido por España, "El Giralda".

Suponemos que hay error al escribir el apellido y que se trata de nuestros queridos amigos y paisanos don Ramón Bullón de Salamanca.

Hoy comenzarán a visitar a las señoras con el objeto de invitarlas para que presten su eficaz concurso en el festival patriótico, las comisiones de jóvenes que por sorteo anoche se formaron en el Casino de Salamanca.

Componen la 1ª don Julio Fabrós, don Miguel R. Vega y don Mariano Núñez. La 2ª don Ricardo Melinc, don Andrés Sánchez y don Mariano Sols. La 3ª don Luis Gutiérrez, don César Real y don Emigdio de la Riva. La 4ª don Federico Hoyos, don Gonzalo Medina y don Jacobo Simón. La 5ª don José de Salas, don Saturnino Zufarre y don Angel Vázquez de Parga.

Sabemos que en Madrid se han hecho muchos y muy sabrosos comentarios sobre el hecho de que, mientras el marqués de Villamejor pagó por su palco en la Opera cincuenta mil duros, haya dado solo diez mil la Regente.

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Ladislao Luna, piensa hacer dos mociones en la primer sesión que celebre la corporación.

Por una de ellas, pedirá que la Diputación salmantina se dirija a las otras castellanas, en unión de las cuales pidió el aumento del impuesto arancelario sobre trigos extranjeros, para solicitar ahora, también juntas, la supresión total de aquel impuesto.

Por la segunda, rogará a la corporación provincial, que manifieste al Gobierno estar dispuesta a tomar parte en la suscripción patriótica nacional que se proyecta.

Ambas mociones nos parecen dignas de aplauso y es de esperar que la Diputación las tome en cuenta.

Contra lo que algunos esperaban, la elección de compromisarios en Alba de Tormes no ha sido favorable a los elementos conservadores.

En la madrugada de hoy ha salido para Madrid el diputado electo por Béjar, señor Oria de Rueda.

El duque de Tamames, mejorado, ya de su afección a la vista, es esperado en esta ciudad para la fecha de la elección de senadores.

Mañana serán suspendidas las sesiones del juicio de Ituro de Huebra, para reanudarlas el lunes de la semana próxima.

Anoche salió para Madrid nuestro distinguido amigo el redactor de El Imparcial don Federico Marqués.

Continúa en Ciudad Rodrigo, aunque algo calmada, la excitación de los ánimos por la cuestión de subsistencias.

Sin embargo, parece ser que el conflicto se resolverá por sí solo de una manera inesperada, puesto que no se encuentra en toda la población carretero que se preste a portear trigo a la estación, con lo cual, claro está que la exportación se hace poco menos que imposible.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33 209

Ayer, mientras se celebraba el ejercicio oral en las oposiciones a escuelas elementales de niñas, don Alfredo Panadero, esposo de la opositora doña Leocadia Gabriela Merás, formuló enérgica protesta verbal anunciando otra por escrita.

El motivo fué, según parece, haber hecho el presidente del tribunal a una opositora que estaba actuando, advertencias que tenían el carácter de objeciones no obstante no estar autorizado para ello por el reglamento.

Otro extremo abarcó también la reclamación, según nos han dicho: el de formar parte del tribunal algunas profesoras que no han ingresado en el profesorado por oposición.

El señor presidente calificó de inoportuna la protesta, y esto dió ocasión a gritos y silbidos impropios de aquel lugar, y a que fuera pedida al señor Gobernador una pareja de guardias para conservar el orden.

Según nos aseguran varias personas, no hay que buscar la causa de los sucesos de ayer en lo que aparentemente los provocó, sino en el disgusto y marejada que desde hace tiempo, reina entre las opositoras y sus familias, que acusan, no sabemos si con razón ó sin ella, al tribunal, de poco acertado en las calificaciones.

El ADELANTO, que no quiere poner en tela de juicio la competencia y rectitud de los jueces, desearía que no se reprodujesen escenas tan poco edificantes como la que hemos relatado.

En el momento de entrar nuestro número en máquina, se nos comunicó la infausta noticia de haber fallecido repentinamente en su domicilio, a las diez de esta mañana, nuestro distinguido amigo y colaborador doctor don José López Alonso.

Sólo nos queda tiempo hoy para deplorar tal desgracia y dar nuestro más sentido pésame a su respetable familia.

R. I. P.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la tercera plana, de una Academia preparatoria para carreras especiales, establecida en Béjar.

La mejor recomendación que puede hacerse de aquel centro de enseñanza, es recordar que en la convocatoria de Mayo del año pasado, ingresaron dos alumnos del mismo con muy buen número, en la Academia de Infantería de Toledo.

Por no reunirse suficiente número de diputados no pudo celebrarse ayer sesión la corporación provincial.

Los que no residen en esta capital, se lamentan de los perjuicios que sufren por tener que prolongar su estancia en ella por más tiempo del que debieran.

No habiéndose podido inaugurar el frontón de pelota de Palencia de Negrilla el 25 de Marzo, a causa del mal tiempo, se verificará el 17 del corriente mes, en el cual formarán parte los tres jugadores más afamados de los Villares, contra tres de Villamor, atravesándose entre ellos cincuenta pesetas.

Le Correspondant Médical, de París, periódico de gran crédito y circulación, haciendo justicia a uno de nuestros eminentes cirujanos, el doctor Madrazo, publica su biografía, con gran copia de datos, de los que no sabemos qué admirar más, si su gran pericia en el arte operatorio, ó si su gran constancia y decisión para vencer el sin número de dificultades, de todo género, que se le han opuesto, hasta conseguir, como lo ha realizado, edificar su magnífico Sanatorio, en la ciudad de Santander, honra de España, toda vez que en él ha verificado la reunión de todos los elementos, hasta hoy conocidos, para obtener una verdadera aseptia que hace fructuosas sus difíciles operaciones, garantizando el éxito de las intervenciones quirúrgicas, a un extremo increíble y que elevan la Cirujía en España al nivel de la de Alemania—que es, en la actualidad, la nación que va a la cabeza de los adelantos en esta Ciencia—como lo demuestran las estadísticas, tanto de las operaciones hechas, por el doctor Madrazo, en su Sanatorio de Vega de Paz, como en el de la capital de la Montaña, demostración que ha de continuar y obtener mayor confirmación, si, como es de todo punto indudable, acuden a tan acreditado centro científico, todos aquellos enfermos, que para su curación necesitan se les haga una operación quirúrgica.

Madrid 5.—El embajador de los Estados Unidos señor Woodford, confirió detenidamente a última hora de anoche con el señor Moret.

A continuación de aquella, éste y el señor Gullón celebraron otra con el embajador de Austria.

En ambas se trató de los asuntos pendientes, y se estudiaron las diferentes maneras de resolverlos pacíficamente.

A CONTARSELO AL NUNCIO

Madrid 5.—En la nunciatura han menudeado también las visitas de los diplomáticos extranjeros, concediéndose gran importancia a la del embajador de Alemania.

El señor Gullón visitó al señor Sagasta, con el que tuvo una larga entrevista.

EN LA BOLSA

Madrid 5.—A pesar de los funestos augurios que los pesimistas hacían respecto a la liquidación mensual de la Bolsa, ésta se ha verificado sin registrarse más que una quiebra de escasa importancia.

En los últimos días ha mejorado la cotización de todos los valores y aumente el movimiento de alza iniciado en los mismos.

EN LA BOLSA

Madrid 5.—Asegúrase que Mac-Kinley no presentará su mensaje al Congreso hasta el próximo jueves.

Obedece esta nueva dilación a su deseo de ver si se calman las pasiones populares y puede sobreponer su autoridad a la mayoría de aqué, hoy resuelta a declararnos la guerra.

CONSEJOS VENDE...

Madrid 5.—Se añade que, en dicho documento, Mac-Kinley aconsejara resueltamente a los representantes yankees hagan cuanto esté de su parte para la conservación de la paz.

PARA ILUSTRARLA

Madrid 5.—El gobierno insular cubano designará a petición de Mac-Kinley, varios representantes, con carácter político que ilustren al presidente sobre el problema cubano y le hagan conocer las inexactitudes y exageraciones en que han incurrido los cónsules yankees al

tratar de las cuestiones relacionadas con la actual insurrección.

NO HAY NADA DE LO DICHO

Madrid 5.—Mac-Kinley ha declarado inexacta la noticia referente a la mediación del Papa en el conflicto hispano-yankee.

Ha manifestado que sus dilaciones para presentar a las Cámaras el mensaje, sólo obedecen a esperar que el Gobierno de España ofrezca un armisticio a los cubanos.

Parece que cree que nuestro Gobierno se muestra dispuesto a conceder tal enormidad.

POR LA GUERRA

Madrid 5.—Los republicanos que forman parte de la comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano, que forman la mayoría de aquella, ha resuelto presentar su informe, en analogía con lo propuesto por la comisión del Congreso, pidiendo el reconocimiento de la independencia de la Isla de Cuba.

Este informe se presentará en cuanto Mac-Kinley dé lectura a su mensaje.

ORDENES A LEE

Madrid 5.—Dicen de Washington que aquel gobierno ha ordenado al cónsul yankee en la Habana traslade sus papeles a la legación inglesa, y se halle dispuesto a embarcar al primer aviso.

EN LAS CAMARAS INGLESAS

Madrid 5.—Interrogado en la Cámara de los comunes el gobierno inglés, el lord de la tesorería declaró que aquel gabinete hará todos los esfuerzos posibles para evitar un rompimiento entre España y los Estados Unidos.

Añadió que esta declaración debía bastar a los interpelantes, pues los actuales momentos eran poco apropiados para hacer manifestaciones concretas respecto a los trabajos realizados en favor de la paz.

NUEVOS PESIMISMOS

Madrid 5.—Las noticias oficiales de Washington continúan presentando la situación como desesperada, y la guerra como inevitable.

Allí se desconoce todavía que España haya aceptado la mediación del Papa.

Los jingoistas arrecian en su campaña belicosa y la opinión pública continúa pidiendo la guerra con España.

El arreglo se cree difícilísimo.

El señor Gullón visitó al señor Sagasta para transmitirle estas noticias.

MANIFIESTO ANTI-ESPAÑOL

Madrid 5.—El gobierno insular de Cuba ha publicado un manifiesto en el que pide a los insurrectos suspendan temporalmente las hostilidades, ofreciéndoles seguridad absoluta durante el plazo que dure y haciendo saber que la tregua de ser pactada contraria con la aprobación de la metrópoli.

Entre el elemento español ha causado pésimo efecto tal documento.

BUQUE SOSPECHOSO

Madrid 5.—El general Blanco ha telegrafiado participando la llegada a la Habana del vapor correo de España.

Dice, que sus tripulantes han manifestado encontraron en el canal de Bahama, un acorazado americano.

LO QUE DICE GULLÓN

Madrid 5.—El ministro de Estado ha declarado que anoche se notificó al Gobierno español oficialmente, el ofrecimiento del Papa, para mediar en el conflicto pendiente.

En breve recibiremos, continuó, la nota con la fórmula que el Papa proponga para resolver la actual situación.

Respecto al armisticio, el gobierno no lo aceptará sino demandado por los insurrectos a la cámara insular de Cuba.

España sólo haría algunas concesio-

nes, a cambio de la promesa del gobierno yankee, de no continuar prestando ayuda a los insurrectos cubanos.

TODO IGUAL

Madrid 5.—No hay razón para que nos dejemos dominar, ni por los pesimismos, ni por los optimismos, siguió diciendo el ministro de Estado.

La situación es la misma que en días anteriores, y acaso la mediación haya sido ofrecida demasiado tarde.

Concedese gran importancia a estas declaraciones, hechas, según se cree, para que la opinión no se deje arrastrar por optimismos exagerados, y crea resuelta la cuestión.

ULTIMA HORA

CRISIS PROBABLE

Madrid 5.—Se cree que hoy se celebrará un importantísimo Consejo de ministros, en el que se despejarán las vacilaciones del Gobierno respecto a la cuestión pendiente.

Varios ministros no están conformes con la concesión del armisticio a los rebeldes, y se cree probable una crisis ministerial.

Reina gran expectación.

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SERIE A

TERCER SORTEO DE AMORTIZACIÓN

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el tercer sorteo de amortización de las obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispuesto en el artículo 2º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897 y Real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 615, 1.294, 1.637 y 1.647. En su consecuencia, quedan amortizadas las cuatrocientas obligaciones.

Números 61.401 al 61.800, 129.301 al 129.400, 163.601 al 163.700 y 164.601 al 164.700. Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1º de Mayo próximo a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas, mas el cupón que viene en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1º de Abril de 1898.—El secretario general, Aristides de Arriñano.—Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Corriño, 17.

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SERIES A Y B

ANUNCIO

Venciendo en 1º de Mayo próximo el cupón número 3 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las series A y B, se procederá a su pago desde el expresado día.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la serie A, se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los correspondientes, designados ya en provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la compañía general de tabacos de Filipinas, en aquella capital, como delegada de este Banco, presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de la citada compañía.

Las Obligaciones serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente a su vencimiento, que señalará oportunamente el ministerio de Ultramar, según el

artículo 4º del Real decreto de 28 de Junio de 1897.

Las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas a las de la Serie A por Real decreto de 8 de Febrero de este año y Real orden de 10 del mismo mes, cobrarán siete peses a cincuenta céntimos por cada cupón.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas series, podrán presentarse, así mismo, al cobro en la forma y condiciones de los anuncios en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrarlos en provincias, donde hay designada representación de esta sociedad, podrán presentar los valores a los comisionados de la misma, desde el 10 de Eni Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada Abril.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo de nueve a once y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1º de Abril de 1898.—El secretario general, Aristides de Arriñano.—Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Corriño, 17.

ADOLFO WINZER

Rua, 12.

Bicicletas a plazos de 5 pts. semanales

Accesorios de todas clases; corporaturas de bicicletas a precios sin competencia. Gran surtido de relojes y Óptica. 15—a—12

SE VENDE la casa de la calle del Con-suelo, número 24. Tiene pañera, cuedra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a—155

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DCS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras dabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22, Salamanca. a—37

Academia preparatoria

CARRERAS ESPECIALES

Feria, 4, 2º—Béjar

Continúan las clases de preparación para ingreso en la convocatoria de Mayo próximo en las Academias militares.

Habiéndose anunciado que habrá nuevos exámenes en Noviembre del corriente año, se advierte así a los que deseen prepararse para dicha fecha.

Los resultados obtenidos por esta Academia en la convocatoria de Mayo de 1897, son su mejor recomendación.

Para detalles y honorarios, dirigirse al Jefe de estudios don José Mañes. 8—1

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGDEDA. Como preservativo, los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—223

SE VENDE la casa números 13 y 15

de la calle Varillas. Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escudos.

Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30—20

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse a Gabino Martín, en la misma dehesa. 30—25

Se venden

las casas números 4 de la calle de Pcellin, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en la número 34 de la última calle citada. 30—18

SE VENDE la casa de la calle del Con-suelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x—d—169

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. —58

Bacalao superior

Se acaba de recibir una buena partida de éstos, vendiéndose a precios sin competencia. Noruega superior 1ª, a 47 reales arroba. Por fardos grandes descuentos. Calle de Toro, 17. 3

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30—14

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón en la posada de Ballesteros, Plazuela de la Libertad. 2—4

EL antiguo establecimiento de muebles del Madrileño, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2. 30—7

Mirat ó Hijo

SALAMANCA

SECCION DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

Disponible

EL RABIOSO DOLOR



MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usancé.

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. I estuyé, también etidez que la capic comunica el sliento. De venta en todas las fueras farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de don J. Mirat ó Hijo de Villar y Píato, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOT E

DISPONIBLE

POGO ME RESTA SUFRIR

TE MANDARÉ POR AIBAF